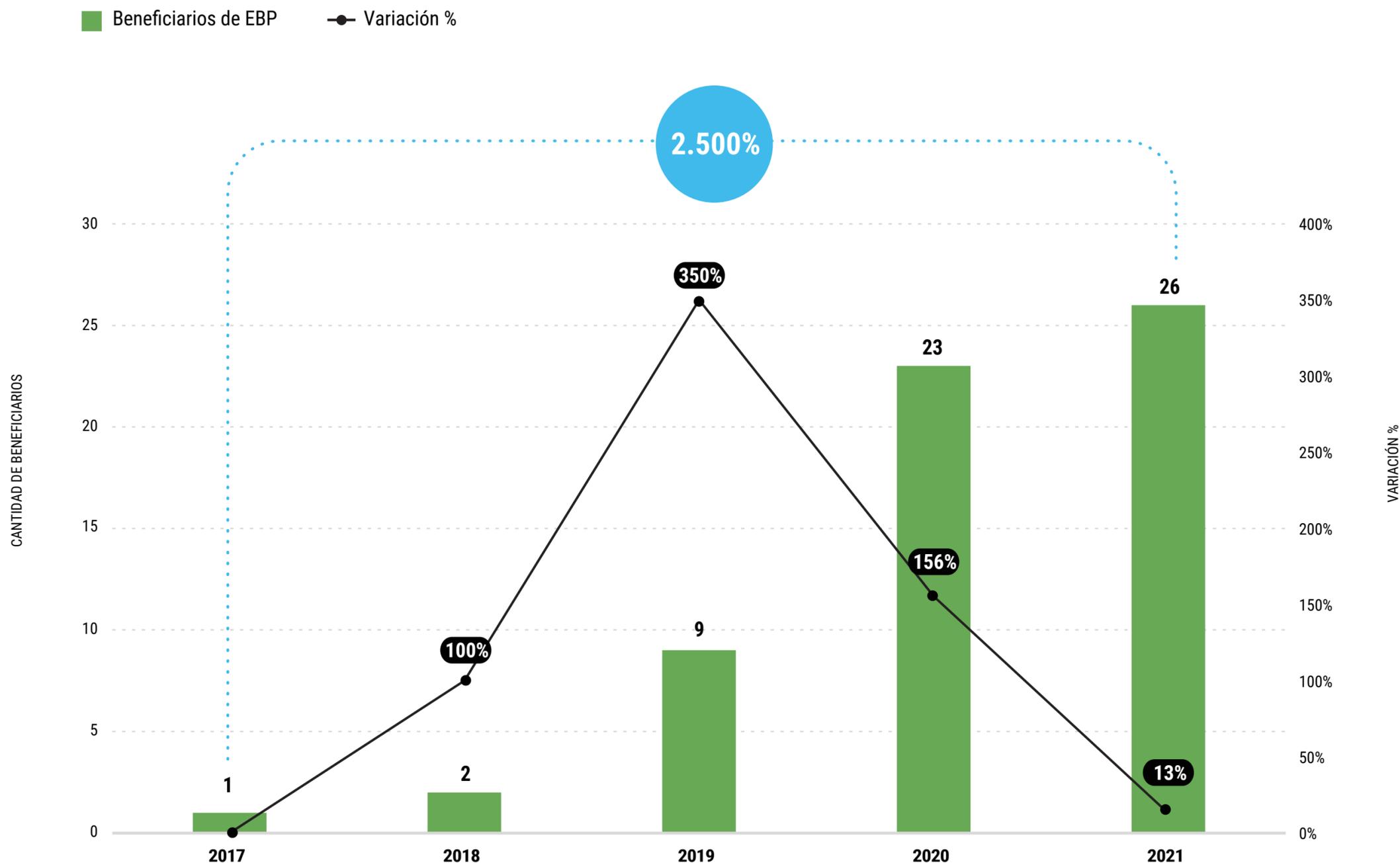


ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO

EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS 2017-2021.



Se observa la evolución de las entidades incorporadas por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) correspondientes a la provincia de Entre Ríos entre 2017 y 2021.

La provincia de Entre Ríos se encuentra operada por la Licenciataria de Distribución Gasnea S.A. y por una subdistribuidora, Redengas S.A., concentrando aproximadamente al 1,8% de las usuarias y usuarios de gas por redes del país.

Durante todo el período analizado se registra un incremento de las entidades beneficiarias del 2.500%. Entre 2017 y 2018 se incorporó 1 institución, mientras que entre 2018 y 2019 hubo 7 nuevas entidades. Cabe aclarar que durante ese último año se aplicaron aumentos tarifarios escalonados en los meses de abril, mayo y junio, que pudieron afectar la capacidad de pago de estas instituciones (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)).

En 2020 la variación en relación al año anterior alcanzó el 156%, incorporándose 14 nuevas EBP, siendo la mayor variación de la serie, en términos absolutos. A su vez, en 2021 se sumaron 3 instituciones al Registro. En ese sentido, las incorporaciones registradas durante los dos últimos años están fuertemente vinculadas con el trabajo realizado por la [Comisión de Entidades de Bien Público](#), creada en el ámbito del ENARGAS a través de la Resolución ENARGAS 63/20 del 27 de mayo de 2020. Esta comisión se constituyó como un espacio mediante el cual las Entidades de Bien Público pueden manifestar sus necesidades sectoriales e inquietudes en el seno del propio ENARGAS. De este modo, se puso a disposición un canal permanente de interacción, fortaleciendo la articulación con la Autoridad de Aplicación del Régimen (SE), y los Organismos encargados del registro de este tipo de entidades (CENOC y la Secretaría de Culto), facilitando el acceso a la información y el ingreso al Registro.